

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 4, 8, 21, 25 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **veinte horas con dieciocho minutos** del día **treinta de enero de dos mil veinticuatro** asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom, la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**); Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), y el Maestro en Gobierno Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIAEM**), en su carácter de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la asistencia de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria Urgente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al año 2024.**

En términos del artículo 12 fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en términos de los artículos 26 y 28 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, da la bienvenida a los presentes y agradece la presencia de los integrantes de este colegiado.

Acto seguido, solicita a la Secretaria de Técnica, inicie con el desahogo del orden del día propuesto.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, saluda a los integrantes y, procede a realizar el pase de lista; una vez realizado el mismo, informa que de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Al respecto, los integrantes del Órgano expresaron su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que una vez recabada la votación respectiva se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/02/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, modificado en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de los integrantes del Órgano de Gobierno respecto del porcentaje de reducción en la contraprestación para los contratos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
 - 3.1 Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio 2024.
 - 3.2 Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la gestión ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Cierre de sesión.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio 2024.

3.1 Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio 2024.

En uso de la palabra, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Es relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de los integrantes del Órgano de Gobierno de los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio 2024; ello derivado del acuerdo de tomado en la pasada primera sesión extraordinaria, para esto cederíamos el uso de la voz para la presentación de las propuestas de los integrantes de este Órgano de Colegiado.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, menciona: Desde un principio, sin duda creo que algo que desde mi particular punto de vista pueda ser decoroso es el 50% menos de lo que se había proyectado para el 2023.

El Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, señala: 40%.

La Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta: 40%.

El Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, indica: El 40%.

El Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, refiere:40%.

El Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, expresa: El 60% de reducción.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Acto seguido, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, informa: De acuerdo con lo manifestado por los integrantes de este Órgano de Gobierno, existe mayoría de propuestas de un 40% de disminución en relación a la percepción del ejercicio 2023.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Tendríamos que votar ahora estos o ¿ya la mayoría está proponiendo un 40%?

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, precisa: Considerando que las propuestas han sido en su mayoría el 40%, preguntar a los integrantes de este Órgano de Colegiado, si están de acuerdo en someter a consideración la propuesta de la mayoría presentada y entonces se votaría, primero la conformidad de que se proponga y después votación.

Acto seguido, pregunta a los integrantes si estuvieran de acuerdo en que una vez escuchando las propuestas y siendo en su mayoría una propuesta del 40%, sea esta la propuesta que se someta a consideración para los términos del contrato para los integrantes del CPC en el ejercicio 2024; en ese sentido se solicita expresar el sentido de su voto de manera levantando la mano para conocer el sentido de su aprobación.

Los Integrantes del Colegiado, vierten a favor su voto de la propuesta presentada en relación con la disminución del 40% en términos de las percepciones 2023.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, solicita: A los integrantes de este Órgano de Gobierno expresar el sentido de su voto respecto a la propuesta de los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio 2024, en este sentido tomaría la votación nominal:

Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en contra; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, a favor; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a favor; Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, a favor; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a favor; Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en contra. Maestra María Guadalupe Olivo

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, a favor.

Gracias, Informo a este Órgano de Gobierno que la votación relativa a este punto ha sido aprobada por mayoría en los términos planteados.

Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/02/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, **una vez que fueron discutidas las propuestas de reducción al monto de los contratos para el año 2024**, aprueban por mayoría de votos los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2024.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta: Sólo una solicitud, que nos hagan llegar el monto final.

En respuesta, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, refiere: Se considera y comentar que con esto los únicos que están abajo de las percepciones de la Gobernadora, es la Secretaría de la Contraloría y la Secretaria Técnica, todos los demás están por encima del sueldo de la Gobernadora.

El Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, expresa: Falso, no es cierto, estamos confundiendo temas, perdóname de qué estamos hablando ahora, perdona que te interrumpa, no es cierto, el salario lo estás tomando como el bruto y el neto es abajo de la Gobernadora, igual del Fiscal, no confundamos temas, eso no tiene que ver en la sesión no sé por qué salió eso.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, señala: Tomo en consideración lo que me dicen y hacemos llegar el monto de la contraprestación.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica: Presidenta e integrantes de este Órgano de Gobierno, estaría remitiendo la información con la disminución del 40% que es el monto en el cual se está aprobando por mayoría los términos del contrato para este ejercicio 2024.

**3.2 Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la gestión ante la
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.**

En uso de la voz, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, expone: Poner en la mesa la solicitud de la nueva integrante de este Comité de Participación Ciudadana, les comenté que está nombrada a partir del 19 de diciembre de 2023, notificado oficialmente a esta Secretaría el 22 de enero del presente año y solicita el pago del 19 de diciembre al 31 de diciembre, en su caso, tengo que hacer la solicitud a la Secretaría de Finanzas para ejercer recursos del 2024 para el pago del 2023, es la propuesta que se hace a este Órgano de Gobierno, autorizar el inicio de gestiones a la Secretaría de Finanzas, por lo cual solicitaría muy amablemente someter a votación para estar haciendo esta gestión ante la instancia mencionada.

El Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, manifiesta: Esta persona que trabajó los días en diciembre, podemos saber qué labores hizo, yo no sé qué labores hizo, entonces cómo vamos a votar algo que no sabe qué labores hizo y darle un sueldo de diciembre, la mayoría de nosotros estábamos en vacaciones, digo no estuvo laborando el Sistema, tampoco se tuvieron sesiones en ese periodo final de año. Los días 24, 25 a 31 de diciembre, ¿qué hizo esta persona? no estoy en contra que se le paguen los servicios a ninguna persona, los honorarios que corresponden no tengo ningún inconveniente, que de hecho quiero hacer la aclaración no es mi votación que ha sido en esta sesión, nunca es personal, es por una cuestión histórica que el Tribunal así se ha planteado, pero si quisiera saber que se van a disponer de esos recursos al pago de una persona en diciembre en unos días que donde la mayoría estábamos de vacaciones, quisiera saber solamente las labores y actividades realizadas para ver mi voto.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, señala: Comentar que la solicitud se hace a petición de la integrante del CPC, esta Secretaría no ha recibido informe o entregable alguno relativo a esos días de 19 al 31 de diciembre, entonces no procede en términos de contrato el pago si no hubiera presentado este informe y estos entregables, el asunto es realizar la gestión ante la

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Secretaría de Finanzas y posterior informar a este Órgano de Gobierno la respuesta de la Secretaría de Finanzas, para que en su caso, este pago pudiera proceder, no sería de inmediato ni esta aprobación quiere decir que el pago proceda.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Solamente es para que la Secretaria haga las gestiones y después ya dependiendo del informe que ella brinde es que se hace el pago, hoy solo es para hacer la gestión.

El Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, pregunta: Entonces qué vamos a votar, para que hagas la gestión, no para que si se autoriza por medio de Finanzas se le pague, eso tendrá que hacer una votación adicional, nosotros tenemos la obligación y el derecho de conocer las actividades de esta persona para ver si autorizamos que se le pague con la autorización.

En respuesta, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, comenta: Con independencia de la gestión ante la Secretaría de Finanzas se comunicaría a este Órgano de Gobierno para que tome la decisión respectiva.

Acto seguido, se solicita expresen en el sentido de su voto relativo a que se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para poder ocupar recurso 2024 a un pago 2023 previo conocimiento y autorización del Órgano de Gobierno.

Los Integrantes del Órgano de Gobierno, expresan a favor la votación respectiva.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, informa: Gracias, Informo a este Órgano de Gobierno que la votación relativa a este punto ha sido aprobada por unanimidad.

Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/02/III/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Financiero del Estado de México y Municipios se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas con relación a los honorarios de la integrante Doctora Karla Isabel Colin Maya nombrada el 19 de diciembre, con cargo al Presupuesto del ejercicio fiscal 2024, debiendo informar los resultados de dichas gestiones al Órgano de Gobierno.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las **veinte horas con treinta y siete minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Rúbrica

Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres
Presidenta del
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

Rúbrica

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

Rúbrica

Dr. en D. Rodrigo Archundia Barrientos
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de enero de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024

Rúbrica

Lic. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

Rúbrica

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

Rúbrica

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

Rúbrica

Mtro. en Gob. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de México

Rúbrica

Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios y Secretaria de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta **SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024** correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el treinta de enero de dos mil veinticuatro. -----